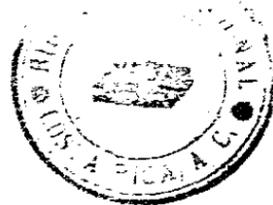


# LA GACETA



Año VII.

SAN JOSÉ, ABRIL 2 DE 1853.

NUM. 229.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE GOBERNACION

#### CONDICIONES PARA CIUDADANÍA CONTESTACION

De la H. Comisión Permanente á una consulta de la Suprema Corte de Justicia sobre la inteligencia de una disposición gubernativa con respecto á los casos en que se requiere para ser ciudadano la facultad de saber leer y escribir.

REPÚBLICA DE COSTA-RICA. N. 161  
MINISTERIO DE GOBERNACION. J

Palacio Nacional, San José, Marzo 30 de 1853.

#### CIRCULAR

El Señor Secretario de la H. Comisión Permanente en carta oficial n.º 32 del día de ayer me dice lo que copio:

Con esta fecha digo al Señor Secretario de la Suprema Corte de Justicia lo que sigue:—La H. Comisión Permanente, habiendo tomado en consideración la consulta que le fué dirigida por la Suprema Corte en 10 de Febrero próximo pasado, sobre la inteligencia de las leyes que exigen, para ser Ciudadano, la cualidad de saber leer y escribir; en sesión de ayer se sirvió aprobar el dictamen que á este respecto produjo una Comisión, y que á la letra dice:—H. Comisión Permanente.—El que suscribe se ha impuesto del negocio que os servisteis pasarle en Comisión, y pasa á estender su opinión.—Dos son los puntos que abraza la consulta que el Alcalde 3.º de la Ciudad de Cartago hace á la Suprema Corte de Justicia, el uno en que solicita la declaratoria sobre si la cualidad de saber leer y escribir exigida por la Constitución de la República, para ser Ciudadano debe exigirse desde el 1.º de Enero del presente año en adelante, y el otro si la orden gubernativa, número 2 de 3 de Enero del corriente año concede este derecho sin tener aquellas cualidades.—En cuanto á lo primero, el artículo constitucional no ofrece interpretación alguna, porque está muy claro el sentido en que está concebido, y dá á conocer de un modo que no deja duda que el 1.º de Enero de 1853 en adelante, es condición precisa para ser ciudadano la de saber leer y escribir.—La orden gubernativa citada es una disposición que solo tiene por objeto aumentar el número de votantes para el acto de nombrar Electores, y que no faculta en manera alguna para admitir en los Juzgados, como procuradores, apoderados, peritos &c. á personas que carezcan de los requisitos prevenidos por la Constitución, porque para desempeñar estos encargos, es necesario además llenar las condiciones prescritas por nuestros Códigos.

Y lo comunico á U. de orden de S. E. el Presidente de la República para su conocimiento y además efectos.

Dios guarde á U.

CALVO

#### COMPOSICION DE CAMINOS INTERNOS DISPOSICION

Del Gobierno por la cual se conceden ciertas cantidades para la composicion de los caminos provinciales.

REPÚBLICA DE COSTA-RICA. N. 162  
MINISTERIO DE GOBERNACION. J

Palacio Nacional, San José, Marzo 30 de 1853.

#### Circular á los Gobernadores,

Con el fin importante de mejorar los caminos del interior y atendido el estado actual de las rentas nacionales, S. E. el Presidente de la República, en uso de sus facultades, ha tenido á bien disponer: 1.º que para componer el camino que conduce de esta Ciudad hasta los límites de la Provincia de Cartago y hasta los de Heredia se tomen, esta vez, setecientos pesos del Tesoro público; para la composicion del camino de Cartago hasta los términos de aquella Provincia viniendo para esta Ciudad, quinientos pesos: para igual objeto de Heredia á el Virilla, cuatrocientos; y para el propio fin, de Alajuela al rio segundo otros cuatrocientos, no acordándose cantidad alguna en favor del Guanacaste, por haberle mandado entregar poco ha quinientos pesos prevenidos por ley: 2.º que para la administracion é inversion de las cantidades señaladas, se creen juntas especiales de caminos en las Capitales de Provincia, debiendo componerse la de esta Ciudad del Gobernador y de los Señores D. Cecilio Quezada y D. Rafael Araya: la de Cartago del Gobernador y de los Señores Don Francisco Maria Oreámano y D. Agapito Jimenez: la de Heredia del Gobernador y de los Señores D. Paulino y D. Braulio Morales; y la de Alajuela del Gobernador y de los Señores D. Francisco Gonzalez Brenes y Don Ramon Gonzalez: 3.º que estas juntas se constituyan sin tardanza, convocándolas al efecto cada uno de los Gobernadores, y acuerden lo conveniente para la composicion de los caminos que se expresan, prefiriendo la de los malos pasos que haya, rectificando las líneas y ampliando en lo posible dichos caminos, á cuyo efecto harán uso con la economía posible del dinero que se pone á su disposicion y del trabajo subsidiario con que segun la ley deben concurrir los pueblos: 4.º que cada junta pueda nombrar un tesorero de su confianza para depositar el dinero y para la cuenta y razon, entendiéndose que este es un servicio gratuito en obsequio de las mejoras del país: 5.º que los cuidados de la junta de San José se contraigan al camino antiguo que sale de esta Ciudad hasta tocar en el límite de la Villa de la Union, en cuyo objeto invertirá cuatrocientos pesos; y por la parte del Norte desde la misma Ciudad por San Juan hasta el Virilla, invirtiéndose al intento los trescientos pesos restantes: la de Cartago se ocupará del camino que sale de aquella Ciudad para esta hasta tocar con el límite de Curridabat: la de Heredia se ocupará del camino que viene de dicha Ciudad para esta,

por Santo Domingo, hasta el Virilla; y la de Alajuela desde la Ciudad hasta el rio segundo en el camino que viene para esta Ciudad y la de Heredia: 6.º que los trabajos se emprendan luego que hayan comenzado las aguas, que será próximamente del 20 de Abril inmediato á Mayo siguiente; y 7.º que cada uno de los Gobernadores ocurra á la Administracion Principal, del 6 al 7 de Abril próximo, á recibir la cantidad señalada á su Provincia.

Digolo á U. para su puntual cumplimiento avisando del resultado lo mas presto posible.

Dios guarde á U.

CALVO.

## PARTE NO OFICIAL.

### LA GACETA.

San José, Abril 2 de 1853.

#### EXAMEN MILITAR.

Ayer 1.º de Abril, se verificó en la plaza de San José, el examen público presentado por los oficiales y sargentos del ejército Josefino. S. E. el Presidente de la República y los señores ministros favorecieron con su presencia un acto que tenía por objeto presentar bajo nuevas condiciones de existencia á la fuerza armada de la República.

Con efecto, en los años anteriores, si bien nuestras tropas habian merecido elogios por su moralidad y subordinacion, no podia decirse que se recomendasen mucho por la instrucción y la pericia. La pésima organizacion que se habia dado á los cuarteles en tiempo del despotismo militar, los elementos de desorden y los abusos que se habian introducido allí por hombres que vivian del abuso, y sobre todo la falta de capacidad en aquellos que estaban antes á la cabeza de las armas, no habian dejado de hacer sobrevivir algunas perjudiciales influencias que no podian desaparecer de un golpe.

Gracias á la energia y al acierto desplegados por el actual comandante de plaza, se habia logrado paliar el mal é introducir reformas, precursoras de un mejor estado de cosas; pero faltaba aun mucho que hacer; principalmente en lo que concernia á la educacion militar de los jefes. Los oficiales desempeñaban, con aprobacion del Gobierno, sus obligaciones, pero estas se hallaban reducidas á un círculo rutinario que no correspondia de ningun modo á la importancia de la carrera de las armas, y que, bastando á penas al estado de paz inalterable en que vivimos, dejaba al Estado enteramente desprovisto contra ciertas eventualidades que no siempre la prudencia puede evitar.

Se presentó al fin una oportunidad de realizar las intenciones del General Mora con respecto á una mejor organizacion del ejército. Con aquel liberalismo ilustrado que admite generosamente el auxilio de las mejoras extranjeras y las aplica sin reserva á las instituciones del país, supo apreciar en el Señor D. Fernando de Salisch, oficial polaco, las cualidades de un buen militar, y le nombró Jefe de instruccion. El resultado del brillante examen de ayer prueba mucho mejor que cuanto pudiéramos estampar aqui, que el Señor Salisch ha justificado plenamente la confianza depositada en él por el Gobierno.

Sus lecciones, no solamente han tenido por resultado difundir los conocimientos necesarios para la honrosa carrera de las armas, y despertar la afición de la juventud á los ejercicios militares, sino que tambien han contribuido á afianzar los hábitos de orden; y su palabra, á veces severa, pero siempre conveniente en un antiguo soldado que ha hecho otras campañas que las de parada, ha afirmado el imperio de la disciplina, sin la cual no hay ejército. S. E. el Presidente le manifestó inmediatamente el aprecio que hacia de sus servicios tanto mas interesantes, cuanto que hace á penas tres meses que ha empezado á prestarlos.

Nos parece tan importante este asunto, que le consagraremos un artículo en nuestro primer número.

#### CAMINOS.

Hay ciertas mejoras que basta indicar, sin que se necesite detallarlas con pormenores que en Costa-Rica pueden pasar ya por lugares comunes, precisamente en razon de su frecuente realizacion. A propósito de las asignaciones concedidas por el Gobierno á las provincias para la composicion de sus caminos, nos seria muy fácil extendernos sobre la conveniencia de mejorar las vias de comunicacion; mas la inteligencia de las personas á quienes se ha confiado el cuidado de los trabajos, hará mucho mas que un estéril artículo de periódico.

Pero sí, lo que debe llamar mas la atencion del público en esta medida, es el estado floreciente de la Hacienda que permite invertir cantidades no mezquinas en tareas tan útiles, sin perjuicio de las obras que se estan concluyendo en varios puntos. Semejantes indicaciones honran mas dignamente que largos panegíricos los últimos dias de una administracion.

## CORREO DE SARAPIQUI.

## NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.—El hecho culminante de la situación en Francia es la apertura de las Cámaras francesas por el Emperador. Tan importante acto, celebrado con toda la solemnidad y pompa que acompañan á las ceremonias oficiales, recibió aun mayor realce de la presencia de la Emperatriz. El discurso pronunciado en esta ocasión por Napoleón III, sobre confirmar la política de paz inaugurada desde su advenimiento, expresa con la admirable concisión del lenguaje Napoleónico el programa del gobierno interior, basado en una libertad moderada y en una prudente energía. Pocos gobernantes han sabido mover la fibra patriótica con tanta maestría como el actual Jefe de la Francia. Una sola frase acertadamente colocada en sus cortas alocuciones suele producir una impresión en los ánimos que todos los artificios de elocuencia ó todos los recursos de imaginación prodigados por los hombres parlamentarios. Sus palabras se hallan siempre en íntima relación con sus actos, y la claridad de la expresión no deja nunca de corresponder perfectamente á la firmeza de las resoluciones. Aquella voluntad tan despejada no admite nubes que la ofusquen. Los mismos adversarios hacen justicia á la preciosa facultad que tiene el Emperador de saber decir bien lo que quiere. Cuando uno compara aquella sobriedad de estilo tan llena de conceptos con la locuacidad insustancial ó la sibilina oscuridad de otros hombres de Estado, no puede menos de reconocer por una parte que Napoleón tiene una organización privilegiada adecuada á la viva inteligencia de sus administrados, y por otra, que el arte de hablar á los hombres es parte interesantísima del arte de gobernarlos.

La Emperatriz lleva con innata distinción la elevada fortuna á que la ha llamado el Emperador, y la dignidad de su actitud en todas las circunstancias que requieren representación le grangea cada día la simpatía y el afecto de sus compatriotas adoptivos. Ya en el Palacio Legislativo, ya en los Teatros, ya en los bailes dados por los grandes cuerpos del Estado en obsequio de su enlace, reúne en su favor los sufragios de las personas que no habían visto antes con favor su inesperada elevación. Pero cuando excita más el entusiasmo en aquellas ocasiones en que puede conciliar las gracias y el donaire con el prestigio de la autoridad imperial, realizado por las cualidades de vigor y energía que hacen contraste con las costumbres de su sexo.

Una revista pasada en Versalles el 7 de Febrero, y en la cual acompañó á caballo á su esposo, la presentó desde luego al ejército con aquel aspecto elegantemente marcial que tanto lisonjea los instintos de una nación belicosa. La vista de aquella joven y hermosa amazona galopando por entre las filas provocó unánimes aplausos, y esta felicísima familiaridad de una mujer con todo el aparato de una función militar aumentó aun, si es posible, la decisión de los Franceses por la pareja imperial, tan capaz de defender el trono á que la ha llamado la confianza del pueblo.

Una medida de severidad tomada contra algunas notabilidades legitimistas y particularmente contra varios periodistas, había dado lugar á vivas discusiones entre los defensores y los adversarios del Gobierno. Unas sesenta personas, acusadas de propagar calumnias en el Exterior y de haber organizado en las prensas extranjeras un odioso sistema de difamación

contra el Imperio fueron arrestadas, pero bien pronto se redujo á diez y seis el número de reos contra quienes quedaban fuertes indicios.

Luego que, merced al triunfo de Napoleón sobre la anarquía, los partidos vencidos vieron desvanecerse sus últimas esperanzas y fracasar sus proyectos, hubieron de apelar á la calumnia, esa arma desleal de las pasiones condenadas á la impotencia. Procuraron desacreditar lo que no habían podido derribar, y armar la opinión pública en Europa contra un poder que con despecho veían apoyado en la opinión pública en Francia. Creyó el Gobierno haber descubierto los hilos de la criminal trama, y procedió inmediatamente contra aquellos que se creyó eran sus autores. No vemos porque las conjuraciones de pluma tendrían el privilegio de la inviolabilidad, como si no produjesen los mismos males que las conjuraciones de puñal.

Con todo estamos muy distantes de aprobar nuevos rigores contra la libertad del pensamiento, aun cuando esta tome el carácter furtivamente criminoso del contrabando; pero sí, aplaudimos al castigo moral que la publicidad, por medio de una información judicial, inflige á aquellos hombres que sacrifican el honor de su patria á la satisfacción de sus rencores; dan armas contra su país al extranjero hostil, y en su culpable ceguera, no ven que el opróbrio vertido sobre los gobernantes alcanza á la nación entera.

Entre los incidentes que señalaron estas medidas de rigor, se cita el acto de complacencia paternal del general Saint-Priest que consintió en ser momentáneamente víctima de una equívocación para ahorrar la prisión á su hijo. Reconoció el error, se le puso inmediatamente en libertad.

Mientras el Gobierno persigue así la prensa ilícita, vé con la mayor tolerancia los comentarios más ó menos acres que la prensa francesa hace en el día sobre algunos de sus actos. Queda así desmentida la idea, propagada por los enemigos del Emperador, de que pretende fundar su autoridad en el silencio de los órganos de la publicidad. Queda igualmente corroborada por un ejemplo más la necesidad de comprimir transitoriamente en tiempos críticos los ímpetus de una independencia intelectual que puede degenerar en licencia y volver á comprometer la suerte de las sociedades. En un Estado desorganizado, la libertad absoluta de imprenta alimenta el incendio, ayuda á la obra de disolución, y constituye, por decirlo así, la libertad de anarquía. Solo cuando la bonanza se ha sustituido á la tempestad, puede el pensamiento, al abrigo ya de la exaltación de las pasiones, reclamar legítimamente sus derechos y volver sin riesgo á sus acostumbradas manifestaciones, y un prudente Gobierno debe entonces hacerle con discreción esas concesiones que, quitando todo pretexto á las recriminaciones de los partidos, redandan en bien del principio de autoridad que no puede confundirse ya con el despotismo. La libertad nunca ayudó á fundar un edificio político duradero; pero sí, le corona, cuando el tiempo le ha consolidado. El mérito de estas palabras, sacadas del discurso de Napoleón III, consiste sobre todo en la aplicación inmediata que se hace de ellas en Francia á las libertades suspendidas. La moderación del Gobierno imperial, en presencia de la censura de sus actos hecha en términos no siempre muy mesurados por algunos periódicos contrarios, y notablemente por la *Presse* y la *Assemblée Nationale*, es un primer paso ácia un equilibrio feliz

entre los privilegios de la autoridad y las justas exigencias de la democracia bien entendida.

Se anuncia que la ceremonia de la coronación de Sus Magestades no se verificará sino en los primeros días de Abril ó de Mayo. No se tiene aun una seguridad completa de que Su Santidad se resuelva á venir á Francia con este objeto. El estado presente de la Italia no le permite quizá ausentarse sin riesgo de sus Estados, y en este caso nada habría de extraño en que la gratitud cediese á las consideraciones políticas.

Un informe del ministerio de Hacienda dirigido al Emperador presenta la situación rentística como más floreciente que en otras épocas. Es otra desmentida dada á la prensa hostil que se complacía hasta hoy en mostrar el tesoro vacío, la fortuna pública comprometida, y las rentas devoradas por el Imperio. El Informe mencionado concluye por estas palabras: "La Francia será dichosa, al saber que, merced al desarrollo de la fortuna pública y al aumento de las rentas que de ahí resulta, como también á la economía que, para obedecer á vuestras órdenes, vuestro Gobierno establecerá en todos los servicios y en todos los gastos del Estado, no tendrá, á pesar de las grandes cosas que acaban de realizarse, á pesar de las grandes obras públicas que estáis ejecutando, ninguna carga nueva que sufrir, ni un impuesto nuevo que temer. Esta seguridad, señor, aumentará su gratitud por vos que la habéis salvado, y su confianza en las instituciones que habéis establecido."

INGLATERRA.—Se abrió el parlamento el 10 de Febrero. En esta misma sesión Lord John Russell, Ministro de Negocios extranjeros, expuso los asuntos que habían de ser sometidos á la consideración de las Cámaras. Los que parecen destinados á llamar más el interés son la cuestión de la enseñanza íntimamente relacionada con la cuestión religiosa, y la emancipación política de los Israelitas ingleses, reclamada por la justicia, la razón y la libertad de conciencia.

Entre tanto otro punto de la exposición de lord John Russell ha sido acogido con no poco favor, por la relación que puede tener con los asuntos exteriores y la política internacional. Hizo la promesa formal de que el ministerio no solicitaría este año un nuevo aumento de fuerzas. Semejante declaración está muy calculada para tranquilizar los ánimos y disipar aquellos temores que la malevolencia y una desconfianza infundada habían propagado en el continente. Mas peso debe tener la palabra solemne de un ministro inglés, tan importante como lo es lord John Russell que todos los raciocinios de los hombres de partido que hacen la guerra de su cuenta en las columnas del *Times* y de sus cofrades.

Por lo demás un nuevo incidente ha venido á probar lo que antes hemos dicho, á saber, que en la misma Gran Bretaña la imprudente polémica promovida por el *Times* con respecto al Imperio Francés, ha encontrado no solamente censores, sino refutadores energicos. Habiendo el *Times* comentado con complacencia algunas palabras indiscretas de sir Ch. Wood, miembro de la Administración, contra el Gobierno del Emperador, y pretendido que se acabaría el Poder de Inglaterra el día en que el *Times* se vería obligado á callarse, el *Morning Herald* castigó la impertinente vanidad de su colega, ridiculizando lo absurdo de sus fanfarronadas, y negando el derecho que cree tener á atacar el origen y la naturaleza de un poder tan legítimo como el de la reina Victoria en Inglaterra.

"Hemos reconocido al Emperador de los Franceses, dice el *Morning Herald*. En nombre del honor de la Inglaterra, que este reconocimiento sea sincero. Tratar de desacreditar el establecimiento del trono imperial en Francia es insultar directamente á nuestra soberana que le ha reconocido. . . . Por nuestra parte, á no ser que reconozcamos que la dignidad del *Times* está identificada con la de la Inglaterra, no permitiremos que este periódico ataquere sus virulentos ataques contra el Emperador de los Franceses, bajo el derecho de discutir los actos de su Gobierno". . . .

Segun se vé, Napoleón tiene partidarios en esa misma Gran Bretaña que tan gratuitamente se supone le es contraria, porque tal cual escritor del *Times*, ó tal cual corresponsal refugiado no le perdonan su elevación. Aturdido aun con el honor que se le hizo contestando oficialmente sus injurias, el orgulloso papelon se ha creído una potencia, y ha incurrido en la fatua presunción de personificar en sus plumistas todo el Reino Unido. Llevado de esa furia panfletaria que ha llamado la atención del mundo político hasta causar escándalo, ha excedido los límites de la pasión para lanzarse en la calumnia, y por fortuna ha desvirtuado su hostilidad por la misma exageración de sus ataques. Tiene hoy el triste mérito de ser el eco de los faros socialistas, rivalizando de procaacidad con los jefes de los partidos vencidos, y pasando por la vergüenza de exaltar la reprobación de sus compatriotas, en vez de despertar la animosidad nacional con que contaba para indisponer á dos pueblos ya acostumbrados á apreciarse mutuamente.

En cuanto á las expresiones improprias tan indiscretamente vertidas por sir Wood contra Napoleón y su Gobierno, tuvieron por resultado promover una interpelación del señor D'Israeli en el Parlamento, y por consiguiente numerosas manifestaciones y protestas de intenciones amistosas y pacíficas.

En la India, el territorio de Pegu acaba de ser anexado á las posesiones inglesas. Se cree sin embargo que la guerra no se ha terminado, y que el Rey de Ava se prepara á llevar adelante las hostilidades contra las fuerzas británicas.

ESPAÑA.—Por falta de periódicos españoles, no nos es posible extendernos mucho por esta vez sobre los asuntos de la Península. Por lo demás no se registran en los periódicos franceses é ingleses otras noticias interesantes que las relativas á las elecciones de diputados, casi completamente ganadas por el ministerio. Este puede contar con una mayoría de 260 votos, siendo 340 los miembros de que se compone la Cámara. El candidato presentado para la presidencia por el Gobierno era el señor Martínez de la Rosa, de cuya elección no se podía dudar. El señor Bravo Murillo, cuya caída fue obra de la oposición con no poco pesar de la corona, había sido electo diputado, merced al apoyo que le había sido dado por el Gobierno.

ITALIA.—[Lombardia.] El 6 y el 8 de Febrero estalló en Milán un movimiento insurreccional, preparado, segun se cree, por Mazzini, el turbulento agitador de la Italia, y Kossuth, el activo instigador de la revolución húngara. Partidas de hombres, armados con puñales, se lanzaron sobre algunos puestos aislados y mataron algunos oficiales y soldados. Pero, merced á la eficacia de las medidas tomadas por el general Giuly, gobernador de la plaza, la insurrección no pasó de un motin, y la población no

tuvo tiempo de ser contagiada por la fiebre revolucionaria. Se lleva á 60 el número de las víctimas. Algunos de los asesinos fueron inmediatamente juzgados, y sentenciados á muerte, unos pasados por las armas y otros ahorcados. El objeto de Mazzini, según se vé por el espíritu de una virulenta proclama que sirvió de señal á la conspiración, era promover visperas sicilianas contra los austriacos. Las siguientes palabras harán juzgar de los sentimientos humanos que abrigan esos filantrópicos reformadores de sociedades, esos benéficos regeneradores de la humanidad:

“Atacad, romped en todos los puntos la larga y débil línea del enemigo. Impedid que se concentre, matando ó dispersando sus soldados, destruyendo los caminos ó los puentes. Sembrad la desorganización en sus filas, hiriendo á sus oficiales. Perseguid sin tregua ni merced á los fugitivos. Haced la guerra de cuchillo: convertid en armas las tejas de vuestras casas, el empedrado de vuestras calles, los instrumentos de vuestra profesión, el fierro de vuestras cruces. Esparcid el alarín por medio de fuegos de bivac encendidos en cada cerro. De un extremo á otro de Italia, que la campana de rebato del pueblo haga oír el toque á muerte del enemigo.”

Entre tanto ¿dónde estaba Mazzini, el criminal promotor de estas escenas de exterminio y de terror? Mientras se derramaba la sangre por su causa, mientras poblaciones tranquilas veían abrirse de nuevo á sus ojos la triste perspectiva de los males que acarrea la rebelión sofocada, él estaba oculto en algún rincón de Suiza, esperando con sangre fría el resultado de sus bárbaras combinaciones. Así sucede siempre con aquellos profugos de revolución, con aquellos especuladores de proscripción merecida, con aquellos Tarquinos continuados de la democracia que no dejan de labrar en el destierro el asesinato de la patria que los ha rechazado y algunas veces la ruina del país que los asila. No contentos con atizar la discordia entre los pueblos por medio de publicaciones incendiarias y con indisponer á los gobiernos entre sí, promueven patriotas invasiones ó fomentan disturbios ahogados en la propia sangre de sus ilusos colaboradores, al paso que ellos se mantienen lejos del peligro, siempre prontos á salir del teatro de la guerra, ó á volver en ánimas del enemigo vencedor, á recoger entre los escombros de su país los frutos de su execrable triunfo.

## AMERICA DEL NORTE.

### ESTADOS UNIDOS.

#### IMPERIALISMO

Verificóse el 4 de Marzo la inauguración del General Pierce, Presidente de la Unión. Hemos creído conveniente publicar la primera parte del discurso que pronunció en esta ocasión, porque se suele ver en esta clase de documentos las tendencias de una administración y deducir consecuencias de los principios que en ellos se sientan. No tenemos la pretensión de imponer nuestra opinión á nuestros lectores, pero nos ha parecido que la larga arenga del nuevo Presidente está concebida en términos sumamente metafísicos que no están siempre al alcance de los vulgares entendimientos. Nos ha costado algunas veces no poco trabajo el descubrir el sentido de algunas frases, por hallarse profundamente oculto bajo un choque de palabras que al primer aspecto podría tacharse de inconexo. Puede ser que la culpa de esta oscuridad aparente esté toda en la traducción francesa que hemos

vertido al castellano, y en este caso, ciertos de haber hecho una tarea muy literal, reclamamos el mérito de la exactitud como traductores, dejando á otros el mérito de la inteligencia y de la penetración como intérpretes.

Sin embargo, aunque nos reservamos comprender mas tarde, y con el auxilio de comentarios ajenos, el conjunto del discurso presidencial, debemos confesar que del seno de aquella noche salen algunos relámpagos que alumbran con luz muy viva ciertas cuestiones del porvenir. Nos parece muy explícito el Jefe de la Unión, cuando dice que su país “seguirá hablando á la humanidad doliente, no solamente por palabras, sino también por actos, el lenguaje de la simpatía y de la esperanza.” Serán dos de esos oprimidos de la humanidad doliente Kossuth y Mazzini, Orestes y Pilades de la revolución socialista, y de los cuales el primero vino á beber tan simpáticas inspiraciones en la mas pura democracia de las ciudades de Norte-América. Hay otro pasaje que, si en algo peca, no es seguramente de obscuro, y es el relativo á la extensión del territorio y á la multiplicación de los Estados. “La política de mi administración, dice el general Pierce, no será sindicada por ninguna tímida prevision de que el desarrollo territorial acarreará males consigo.” No se puede decir de una manera mas franca que se admira sin timidez cuanto nuevo territorio se agregue al que hoy forma la Federación Americana; y que hay en su bandera lugares destinados á nuevas estrellas. Según esto, la lucha está ya abierta entre el principio de exclusivismo proclamado por la Unión, y el de interés universal sostenido por los gobiernos europeos. El resultado merece tanto mas nuestra atención cuanto que, si se multiplican los Estados en Norte-América y se anexan otros territorios, el nuestro se halla infaliblemente en esta condición de *prominencia* que parece á los hombres de Estado americanos una razón política de absorción.

El Vice-presidente, William R. King está viajando por la Habana con el objeto de restablecer su quebrantada salud. Pero su estado inspira una viva inquietud á sus amigos que desesperan de volver á verle.

## CORREO DE LOS ESTADOS FEDERADOS.

GUATEMALA.—La última Gaceta de esa República lleva la fecha de 25 de Febrero. No contiene ningún hecho nuevo que adelante el estado de la cuestión entre Guatemala y Honduras. Con respecto á tendencias, hemos tenido la satisfacción de ver que el programa político publicado en nuestra Gaceta de 15 de Enero, ha sido recibido con simpatía y adhesión.

Hemos sabido por pasajeros que han llegado de Guatemala que los rumores acerca de la alteración de la tranquilidad no tenían el mas leve fundamento. Había sí, alguna agitación producida por la posibilidad de un rompimiento con el Estado de Chiapas, que, en el desorden anárquico en que se vé envuelto, amenaza la seguridad de las fronteras.

En un excelente artículo sobre mejoras, se hace justicia á las que se han verificado en estos últimos años en Costa-Rica y en San Salvador. Nada hay mas calculado para fomentar una noble emulación entre los Estados de la América central que esa amistosa publicidad dada á nuestros progresos mutuos y al desarrollo de nuestros elementos de prosperidad.

El General Carrera permanece aun en Chiquimula.

HONDURAS.—Por la Gaceta de 28 de Febrero, vemos que el General Presidente Cabañas ha llegado con una división á Intibuca donde residirá, durante las sesiones de las Cámaras.

Se alude en el artículo editorial á comentarios picantes hechos en algunos países vecinos con referencia á los sucesos de Honduras. No nos parece inoportuno decir que, aquí por ejemplo, no es el espíritu de oposición sistemada el que nos inspira algunas veces reflexiones desfavorables al mal giro que se da allá á ciertos negocios. Cesa la censura con los hechos que le han dado lugar. Con respecto al derecho que tenemos á hacerla, consiste en la necesidad que hay de combatir una política que no enseña, por decirlo así, sino la maldad de su juego; política cuyo objeto muy mal disfrazado es hacer entrar por la fuerza á toda la América Central en una combinación monstruosa que causaría la destrucción de todas las secciones.

Por lo demás, la patria de Valle tiene tanto derecho como los demás Estados al respeto y á la consideración, y muchas veces, si atacamos ciertas tendencias que allí se manifiestan, es porque sabemos con seguridad que no son las de la nación Hondureña ni de su Gobierno. Donde quiera que encontremos buenas ideas, las adoptamos, y es porque nos anima esa intención simpática, que damos lugar en nuestras columnas á algunos trozos de un discurso pronunciado por el secretario de la academia literaria del Estado. Ofrecen por cierto mucho mas interés que la publicación del rasgo patriótico del Diputado Montoya, que se puso de mal humor, porque la disolución de la Junta de constitución le sorprendió en camino.

SAN SALVADOR.—La Gaceta del Salvador de 4 de Marzo publica el Mensaje del Presidente, leído á las Cámaras Legislativas. Nos proponemos reproducirle por entero en nuestro primer número, por parecernos expresar con exactitud la situación próspera del Salvador bajo la presente administración, prescindiendo del mérito de un estilo verdaderamente político y ageno de la énfasis acostumbrada por ciertos gobiernos en esta clase de documentos.

NICARAGUA.—Hallamos en la Gaceta de 6 de Marzo el decreto por el cual consta la elección del General Chamorro como Director del Estado. Se fundan grandes esperanzas sobre la administración del nuevo Gobernante quien une á las capacidades requeridas para ejercer acertadamente el mando, la energía indispensable para hacer respetar el poder. Quiera el cielo que entre pacíficamente en posesión del puesto á que le ha llamado la confianza de sus conciudadanos! Por lo que toca á Costa-Rica, podemos asegurar que se considera aquí la llegada del Sr. Chamorro á la silla presidencial como una garantía de paz y de buena armonía entre ambos países. Merced á circunstancias independientes de la presente situación política, nos es permitido esperar que los Estados de Nicaragua y Costa-Rica estarán pronto llamados á celebrar acuerdos. ¡Ojala toque al General Chamorro la gloria de contribuir poderosamente por su parte á una obra de reorganización muy superior á las malogradas combinaciones que se han visto hasta hoy, y á los cálculos de una diplomacia insuficiente que requiere otros elementos de eficacia para llenar el fin que mutuamente nos proponemos!

## EXTERIOR.

### REPRODUCCIONES Y DOCUMENTOS.

#### FRANCIA.

##### DISCURSO DEL EMPERADOR.

APERTURA DE LA SESION DE 1853.

Señores Senadores, Señores Diputados,

Un año hace que os reunía en este recinto para inaugurar la Constitución promulgada en virtud de los poderes que el pueblo me confirió. Desde aquella época, no ha sido turbada la tranquilidad. La ley, al recobrar su imperio, ha permitido restituir á sus hogares la mayor parte de los hombres heridos por un rigor necesario. La riqueza nacional ha crecido hasta tal punto que la parte de las fortunas en bienes muebles cuyo valor puede apreciarse cada día, se ha aumentado por sí sola en cerca de dos mil millones. Ha ido desarrollándose la actividad del trabajo en todas las industrias. Se están realizando los mismos progresos en Africa, donde nuestro ejército acaba de distinguirse por heroicos triunfos. La forma del Gobierno se ha modificado legalmente y sin violencia por el libre sufragio del pueblo. Grandes trabajos han sido emprendidos sin la creación de ninguna contribución y sin empréstito. La paz ha sido mantenida sin debilidad. Todas las potencias han reconocido al nuevo Gobierno. La Francia tiene hoy día instituciones que pueden defenderse por sí mismas y cuya estabilidad no depende de la vida de un hombre. (*Emoción profunda.*)

Estos resultados no han costado grandes esfuerzos, porque estaban en el espíritu y en los intereses de todos. A aquellos que desconocieron su importancia, contestaría que, hace once meses apenas, el país estaba entregado á los azares de la anarquía. A aquellos que sintieron el que no se haya hecho á la libertad una parte mas amplia, contestaría:—La libertad nunca ayudó á fundar un edificio político duradero; pero sí, le corona, cuando el tiempo le ha consolidado. (*Viva aprobación.*)

Por otra parte tengamos presente que, en la inmensa mayoría del país tiene confianza en el tiempo presente y fe en el porvenir, siempre quedan individuos incorregibles que, olvidándose de su propia experiencia, de sus pasados terrores, de sus desencantos, se obstinan en no tomar en cuenta la voluntad nacional, niegan con impudencia la realidad de los hechos, y en medio de un mar que va calmándose cada día, provocan tempestades, siendo los primeros á quienes estas han de sumergir.

Aquellas tramas ocultas de los diversos partidos no sirven en cada ocasión sino para hacer constar su impotencia, y el Gobierno, en vez de inquietarse de ellas, piensa antes de todo en administrar bien á la Francia y en tranquilizar á la Europa. Con este doble objeto, tiene la firme voluntad de disminuir los gastos y armamentos, de consagrar á útiles aplicaciones todos los recursos del país, de mantener con lealtad las relaciones internacionales, á fin de probar á los mas incrédulos que, cuando la Francia expresa la formal intención de quedar en paz, es preciso creerla, pues es bastante fuerte para no temer y por consiguiente para no engañar á nadie. (*Vivos y unánimes aplausos.*)

Veréis, señores, por el presupuesto que os será presentado, que nuestra situación rentística nunca ha sido mejor desde veinte años y que las rentas públicas se han aumentado mas allá de todas las previsiones.

Sin embargo, el ejército efectivo, que ya padeció una reducción de treinta mil hombres, en el curso del último año, tendrá inmediatamente otra de veinte mil. (*Señales de satisfacción general.*)

La mayor parte de las leyes que se os presentarán no saldrán del círculo de las exigencias acostumbradas, siendo este el indicio mas favorable de nuestra situación. Los pueblos son felices, cuando los Gobiernos no necesitan recurrir á medidas extraordinarias.

Agradecemos pues á la Providencia la visible protección que ha concedido á nuestros esfuerzos; perseveremos en esta vía de firmeza y moderación que afianza sin irritar, que conduce al bien sin violencia y previene así toda reacción. Contemos siempre con Dios y con nosotros mismos así como con el útil apoyo que nos debemos, y tengamos orgullo al ver en tan poco tiempo este gran país pacificado, próspero en el interior y honrado en el extranjero.

#### ESTADOS UNIDOS.

Discurso del General Pierce en Washington el 4 de marzo, día de su inauguración.

Mis conciudadanos: Es un consuelo para mí el sentir que ningún otro corazón que el mio puede conocer el dolor personal y el amargo pesar por entre los cuales he sido encumbrado á una posición mas somnolienta para otros que apetecible para mí mismo.

Las circunstancias en medio de las cuales he sido mandado por un tiempo limitado a presidir a los destinos de la República me llenan de un sentimiento de responsabilidad; pero con todo no tengo ni un recelo que me le haga temer. Vengo a colocarme en el puesto que me ha sido asignado, no como hombre que le ha buscado, sino para obedecer a la expresion gratuita de vuestra voluntad, responsable unicamente del ejercicio franco, fiel y activo de mis mejores facultades. Deberia yo estar y estoy verdaderamente agradecido a la singular manifestacion de la confianza de la nacion, pero esto, lejos de aliviar mis obligaciones, no hace mas que añadir a su peso. Me habeis llamado en mi debilidad; debis sostenerme por vuestra fuerza. Al considerar el cumplimiento de las exigencias razonables, tendreis presentes las grandes mudanzas que han ocurrido, aun en esta ultima cuarta parte de siglo, y el aumento y complicacion consiguientes de los deberes impuestos en la administracion de vuestros negocios domésticos y extranjeros.

De ambos lados del Oceano ha habido una viva preocupacion y tambien vivas discusiones sobre si los elementos de fuerza inherente a la Republica habian caminado a la par en su progreso sin rival, bajo el punto de vista del territorio, de la poblacion y de la riqueza. Hace menos de sesenta y tres años, el Padre de su Pais hizo de la agregacion entonces reciente del importante Estado de la Carolina del Norte a la Constitucion de los Estados-Unidos, uno de los objetos de su felicitacion especial.

Sin embargo, en aquel momento, cuando la agitacion resultando de la lucha revolucionaria se habia calmado a penas, cuando acabamos apenas de salir de la debilidad y de las dificultades de la Confederacion, habia una conciencia evidente de vigor igual a la alta mision desempeñada con tanta cordura y valor por nuestros padres. No era una seguridad presumtuosa, sino una fe tranquila, emanando de una apreciacion clara de las fuentes del poder en un gobierno constituido como el nuestro. No es paradoja decir que, aunque comparativamente debil, nuestra nacion incipiente era intrinsecamente fuerte. Poco considerable en poblacion y en recursos aparentes, era sostenida por una extensa y vivaz inteligencia de los derechos y una resolucion incontrastable de mantenerlos mas fuertes que los armamentos. Esto dimanaba del foco de la revolucion, templado segun las necesidades del tiempo. Los pensamientos de los hombres de aquella época eran tan prácticos como patrióticos sus sentimientos. No desperdiciaron ninguna porcion de sus capacidades en especulaciones ociosas e ilusorias, pero se avanzaron con paso firme e intrepido mas alla de los limites gubernativos que hasta aqui han circunscrito los de la libertad humana, y plantaron su estandarte donde se ha mantenido, a pesar de los peligros que le han amenazado desde el Exterior y la agitacion que en ciertos momentos le han amenazado formidablemente en el interior. Se mostraron a la altura de la solucion del gran problema que sus entendimientos habian comprendido a la claridad de los primeros destellos de la revolucion. El objeto no fue una cosa con la cual se soñó, sino una cosa realizada. Habian desplegado, no solo el poder para obrar, sino tambien lo que es mas raro aun, segun la afirmacion de toda la historia, los medios para mantener. Los oprimidos, al travez de todo el mundo, desde aquel momento hasta el dia presente, han vuelto los ojos a este lado, no para hallar apagados esos destellos o temer que se desvanecieran, pero para reanimarse constantemente con su brillo sostenido y creciente.

Asi es como nuestro pais, en mi entender, ha llenado su mas hermoso deber con la humanidad doliente. "Ha hablado y seguirá hablando, no solo por palabras, sino por actos, el lenguaje de la simpatia, de la confianza y de la esperanza, a aquellos que prestan un oido ansioso a sus acentos, los cuales son la expresion de la mas vasta libertad racional". Mas, despues de todo, los incitamientos mas fervorosos y las llamadas mas eficaces en favor de la libertad serán su historia, sus pruebas y sus triunfos. El poder de nuestro abogamiento estriba de un modo preeminente en nuestro ejemplo; pero ningún ejemplo, tengamoslo presente, no puede ser poderoso para el bien duradero, sean cuales fueren las ventajas aparentes que puedan conseguirse, si no está basado en los principios del derecho y de la justicia. Nuestros padres decidieron por sí mismos tanto la hora de protestar como la de dar el golpe. Fueron los propios jueces de las circunstancias en medio de las cuales les convino empeñar recíprocamente sus vidas, sus fortunas y su honor sagrado para la adquisicion de la herencia inapreciable que nos han transmitido. La energia con la cual se abrió aquel gran conflicto bajo la direccion de una Providencia manifiesta y benévola; la incontrastable paciencia con la cual fue conducido hasta su término, no fueron excedidas sino por la cordura y el espíritu patriótico de concesion que caracterizaron todos los consejos de nuestros primeros padres.

Una de las pruebas mas evidentes de esta cordura se halla en el hecho de que el trabajo actual de nuestro sistema ha destruido cierto grado de solicitud que, desde el principio, ha turbado los corazones estrevidos y las inteligencias de grandes miras. "El recelo de los peligros, consecuencia de la extensión del territorio, de la multiplicacion de los Estados, de la acumulation de las riquezas y del aumento de la poblacion, se ha mostrado infundado". Las estrellas, en vuestra bandera, han triplicado casi su numero primitivo, vuestras populosas poblaciones cubren las riberas de los dos grandes océanos, y con todo, este vasto acrecentamiento de pueblo y de territorio no solo se ha manifestado compatible con la accion armoniosa de los Estados del Gobierno federal en sus esferas constitucionales respectivas, sino que tambien ha traído una nueva garantía de fuerza e integridad de una y otra parte.

"Con tan inspiradora y confortante experiencia, la política de mi administracion no será sindicada por ninguna tímida prevision de que el desarrollo territorial acarreará males consigo." No se puede ocultar, es verdad, que nuestra actitud como nacion y nuestra posicion en el globo, hacen la adquisicion de ciertas posesiones que no están en el recinto de nuestra jurisdiccion, eminentemente importante para nuestra proteccion, cuando no, es el porvenir, esencial para la conservacion de los derechos de comercio y de paz del mundo. Si se las obtuviese, no sería por espíritu de invasion, sino con un evidente objeto, de interes y seguridad nacional, y de una manera que está en estrecha relacion con la mas estricta observancia de la fe nacional. Nada tenemos en nuestra historia o en nuestra situacion para provocar la agresion; y si, todo lo tenemos para prescribirnos que cultivemos relaciones de paz y amistad con todas las naciones. "En consecuencia, proyectos justos a la par de patrióticos serán significativamente expresados en nuestros negocios extranjeros." Pienso que mi administracion no dejará ningún borron sobre nuestros magníficos recuerdos, y espero que puedo con toda certeza dar la seguridad de que ningún acto en la latitud legitima de mi jurisdiccion constitucional será tolerado con respecto a cualquiera porcion de nuestros conciudadanos que no podría reclamarse una pronta justicia ante el tribunal del mundo civilizado. Una administracion sería indigna de confianza en el interior o de respeto en el exterior, si dejase de ser movida por la conviccion de que ninguna ventaja aparente podría ser comprada por un precio tan caro como el de la injusticia o de la deshonra nacional. No tenéis el privilegio, como nacion, de hablar de un pasado remoto. Los incidentes culminantes de nuestra historia, llenos de enseñanzas y suministrando numerosos alimentos a una risueña confianza, estan encerrados en un periodo comparativamente breve. Mas, si vuestro pasado está limitado, nuestro porvenir está sin limites. Sus obligaciones obstruyen en tropel el sendero incógnito del progreso y serán ilimitadas como su duracion. Por eso es que una política sana e inteligente no deberá menos abrazar el porvenir lejano que el presente que nos empuja.

Mas vale llegar por la paz a los grandes objetos que aspiramos como pueblo, y que estan enteramente en relacion con la tranquilidad y los intereses del resto del género humano. Con las naciones vecinas en nuestro continente, deberemos mantener relaciones benévolas y fraternales. No debemos desear nada mejor para ellas que verlas consolidar su fuerza y seguir los senderos de la prosperidad y ventura. Si en el curso de su acrecentamiento abrimos nuevos canales al comercio y creamos nuevos medios de comunicaciones amistosas, los beneficios realizados serán iguales y mutuos. Hasta aqui hemos sido independientes de las complicaciones de los sistemas europeos de política nacional; hemos quedado por fortuna casi enteramente exentos de sus guerras, de sus tumultos, de sus apuros. Mientras esos sistemas estan limitados a las naciones que los han dado a luz, y son del resorte de su jurisdiccion legitima, no pueden tocarnos, menos cuando apelan a nuestras simpatias en la causa de la libertad humana y del progreso universal; pero los vastos intereses del comercio son comunes a toda la humanidad, y las ventajas del tráfico y de las comunicaciones internacionales deben siempre presentar una noble carrera a la influencia moral de un gran pueblo.

Con tales designios firme y honradamente puestos en ejecucion, tenemos derecho a esperar y reclamaremos en toda circunstancia una pronta reciprocidad. Los derechos que nos pertenecen como nacion no deben solamente ser considerados; pero aquellos que son la propiedad de todo ciudadano en su capacidad individual, en el interior como a fuerza, deben ser religiosamente mantenidos. Mientras pueda distinguir cada estrella en su lugar en este estandarte, sin tener dinero para comprar un alto empleo o título para proporcionarse un destino, gozará del privilegio y del derecho bien probado de siempre aparecer sin confusion delante de

los príncipes, con la orgullosa confianza de que el mismo es de una nacion de soberanos, y no puede, para negocios legítimos, alejarse tanto de su país, que el mandatario a quien deja tras de sí en el asiento que hoy ocupó, sea caer con impunidad sobre él la mano de hierro del poder o de la pasion tiránica. Debe realizar esto en todas las mareas y en todos los territorios, donde nuestras empresas pueden legalmente contar con la proteccion de nuestra bandera. El título de ciudadano americano es una panoplia inviolable para la seguridad de los derechos americanos; y bajo este respecto, es a penas necesario afirmar de nuevo un principio que debería ahora ser mirado como fundamentos. "Los derechos, la seguridad, y el reposo de esta confederacion rechazan como completamente inadmisibles la idea de una intervencion o colonizacion de este lado del Oceano por cualquier poder extranjero mas alla de la presente jurisdiccion."

FUNDACION HONDURAS EDUCACION UNIVERSITARIA

Todas las porciones principales de Centro-América, han logrado establecer sus Universidades, sus Colegios y sus Liceos, a pesar de los continuos vaivenes y oscilaciones revolucionarias que han ajiado a sus habitantes. Honduras ha tenido la desgracia de marchar paulatinamente, y como a remolque de los Estados, en la via de ilustracion y de progreso. Los recursos con que ha contado para esta vasta empresa, han sido miserables y casi efimeros, y lo que es mas sensible, sus gobernantes jamás han traído a la consideracion ese gran pensamiento de ilustrar a sus pueblos, y de elevarlos al grado de perfeccion a que han llegado las demás secciones del mundo colonial. ¿Cuál sería, señores, la ilustracion del país al presente, si los que han llevado el poder Supremo hubieran puesto antes de estos veinte años la piedra fundamental de este edificio? ¿Qué maravillosos progresos se palparian ya en las ciencias, en la industria, en la agricultura y el comercio? ¿En la carrera literaria no se hubieran descubiertos talentos que, como el sabio Valle, honor de Honduras, habrian llevado su nombre mas alla de los mares? En las artes liberales no se vieran ya otros Balmes que en el idioma de la armonia y del corazon, admirasen no solo a Centro-América, sino aun a los inteligentes europeos.

Por incidentes, que no es del caso referir, Honduras ha tenido que luchar mas que ningún otro Estado, para ver cumplidos sus deseos, para ilustrarse y ponerse al nivel de las naciones civilizadas. Una combinacion de circunstancias hizo que en el año de 1845 diese el primer impulso a la grande obra. El vió la marcha progresiva del siglo, el ejemplo de sus vecinos, la gloria de que goza el hombre sabio, y despierto como de un sueño profundo, establece su Universidad.

¡Ojalá que esta patria querida, a la cual todos sus hijos deben sacrificarse, se engrandezca y lleve un nombre, y que al travez de las vicisitudes y de las borrascas que la agitan, toque la civilizacion a su apogeo! Con la civilizacion, aparecerá la riqueza, la industria, la agricultura y el comercio. Con la civilizacion, veremos inmutable ese elemento primordial de las sociedades, la conservacion de la paz y del orden.

¡Feliz el Supremo Gobierno si encuentra cooperadores en la difusion de las luces! ¡Felices los padres de familia, si al verse agoviados bajo el peso del trabajo y de la ancianidad, llegan sus hijos a favorecerlos, antes de que toquen en el borde del sepulcro! ¡Feliz la patria al ver a todos sus habitantes investidos de la ciencia, y ocupar sus destinos hombres ilustrados y virtuosos! ¡Y felices vosotros, cuando veais coronados vuestros triunfos con el aura popular, y la gratitud del país que os vio nacer.

Gaceta oficial de Honduras 28 de Febrero.

COMUNICADO.

COMPANIA DE COLONIZACION ALEMANA. CAMINO A LIMON. Pocos dias ha que el Ingeniero Sr. Don Francisco Kartzé volvió de la expedicion que hizo con el objeto de abrir y rectificar la vereda del camino Atlantico. A pesar del tiempo mas crudo y de tempestades extraordinarias en este mes, no se ha enferinado uno de los diez peones que le acompañaban bajo la guia del digno mandador Anuario Fuentes, durante los 42 dias en que estuvieron expuestos a todas las fatigas de una montaña brava y hasta ahora inexplorada. Antes de haber facilitado los pasos de los rios muy crecidos que atraviesan la parte ya abierta del camino, y asegurado el transporte de los viveres, no tenía a bien el Ingeniero el adelantarse mas con gente algo medrosa y deseosa de volver al seno de su familia; con todo ya se han vencido los obstáculos mas grandes, habiendose abierto entre Reventazon y Chirripó una vereda buena y propia para carretera, cuya perfeccion no excedera los recursos existentes; lo que es la parte mas penosa y quebrada, de todo el camino. No

dan mas que 3 a 4 leguas mas llanas entre Chirripó y Tené, estando ya abierta la vereda desde el Tené hasta la costa de acuerdo que, gracias a los raros conocimientos y a la energia de aquel caballero arrojado y valiente, tendrá el país dentro de poco tiempo la adquisicion preciosa de un camino carretero que, desembocandose de ambos lados en puertos nacionales, y pasando por las capitales de la Republica, va a formar una ruta difecta y continua entre los dos grandes Océanos.

El Redactor interino: E. M. M. M.

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL DE SAN JOSE, Marzo 28 de 1853.

Quien quisiere hacer postura a una casa sita en esta Ciudad en la calle del Carriuen, propia de la testamentaria de las finadas Maria José, Angela y Nicolasa Garcia, y está valuada en dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos tres reales, y se vende judicialmente en esta oficina, a las doce del dia quince del entrante mes de Abril, a pedimento de Albacea y legatarios, para cumplir las mandadas y legados de dichas finadas; acuda que se le admitirán las posturas que hiciere—Ramon Quiros—José Dolores Mendes—Bruno Carbonero.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, Marzo 28 de 1853.

El dia 15 del mes entrante se remata en hasta publica, el ramo de Gallera, establecido en esta Ciudad por el termino de cuatro años, y bajo la base de cuarenta pesos anuales; la persona que quiera hacer propuesta comparezca que se le admitirá la que haga siendo arreglada y se impondrá de las condiciones que se exigen para efectuar dicho remate.

Pilar Fonseca.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

Habiendose declarado vacante la Cátedra de Gramática de Alajuela, por orden del Consejo de Instruccion pública, se convocan opositores a ella. Las personas que deseen obtenerla se presentarán a esta Secretaria con los requisitos de ley dentro del termino de 30 dias contados de esta fecha.

San José Marzo 30 de 1853.

Vicente Herrera.

El Señor Reybaud, peluquero Frances, recién llegado en esta Ciudad, ofrece al público sus servicios, y todo lo que se pueda desear en cosas de perfumeria; los Señores que le necesitasen se servirán pasar a casa del Señor Licenciado Montufar, calle del Coño.

RECUERDOS DE COSTA-RICA.

1º y 2º entrega. Se hallan de venta en la tienda de los Señores Fernandes, Montea-légre y Compania.

Los Señores Suscriptores a la 2ª entrega, que han pagado ya, pueden pasar a recogerla.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Marzo 23.—Bergantin—Goleta Chileno—"Paquete de Copiapó" de 153 toneladas, procedente de Realejo, Capitan Don Juan Lassen—4 pasajeros: Señor W. C. Buchanan, su Señora e hijo y Doña Eufrosia Ramirez. Cargamento: mercaderías extranjeras.

Marzo 25.—Bergantin Goleta Nacional "Tres Amigos", procedente del Realejo, del porte de 140 toneladas, capitan Juan Santis Antóni, pasajeros Licenciado Don Mauro Aguilár, D. Juan Ulló; Juan Alvarado y varios criados. Cargamento: ropa de tierra y tabaco.

Marzo 25.—Fragata Norte-Americana. "Brwster" de 215 toneladas. Capitan Wiks—procedente del Realejo. Pasajeros: SS. Williams Jales, Ross Gil y C. Speirs. Cargamento: frutos de Centro-América.

Marzo 23.—Barca Chilena "Carolina" Bossi. Capitan Bartolo Bossi—procedente de Valparaiso; Cargamento: mercaderías extranjeras.

SALIDAS.

Marzo 12.—La barca Salvadoreña "Trinidad" con destino a los Puertos de Centro-América. Parte del cargamento que trajo.

Marzo 17.—Barca Inglesa "Costa-Rica" con destino a Londres con un cargamento de café.

Marzo 20.—Pailebot Centro-Americano "Indiana" con parte del cargamento que trajo y frutos del país destinado a los Puertos de Centro-América.

Marzo 24.—El Bergantin Goleta Peruano "Emilia Lopez" con destino a Paíta. En lastre.

Marzo 28.—Fragata Norte-Americana "Sartan" con destino a Panamá con la mayor parte del cargamento que trajo.

Id. id. Barca Goleta "Minerva" cargamento de café con destino a Londres.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA, CALLE DEL PRESIDENTE, Nº 14.